Resolución de Decanato **660 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12473/2026 - PRÓRROGA DE TOMA DE POSESIÓN DEL MED. SEQUEIRA, GONZALO COMO JTP INTERINO SIMPLE EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
**De: Salud - Dpto. Personal**

Salta, 06/11/2026

**VISTO** la Resolución Nº CD-560/26; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se designa al Lic. Gonzalo Ricardo SEQUEIRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura ANATOMÍA PATOLÓGICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

Que el Méd. SEQUEIRA, fue debidamente notificado el 07 de Octubre de 2026 por lo que el plazo para hacer toma de posesión venció el 06 de Noviembre de 2026.

Que el Méd. SEQUEIRA, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Méd. SEQUEIRA se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias que expresa:

*"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al **Lic. Gonzalo Ricardo SEQUEIRA**, D.N.I. 31.519.056, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, para la asignatura ANATOMÍA PATOLÓGICA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 10 de Noviembre y hasta el 28 de Diciembre de 2.026 inclusive.

**ARTÍCULO 2º:** Hágase saber y remítase copia al interesado, al docente responsable y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa